

Núm. 113

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 12 de mayo de 2011

Sec. IV. Pág. 52131

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15715 SEGOVIA

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de primera instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 631/2010 seguido a instancia de "Rehabilitación Construcciones de Edificios y Saneamientos, Sociedad Limitada", he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la administración concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniere pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 7 de abril de 2011.- El Magistrado-Juez.

ID: A110034009-1